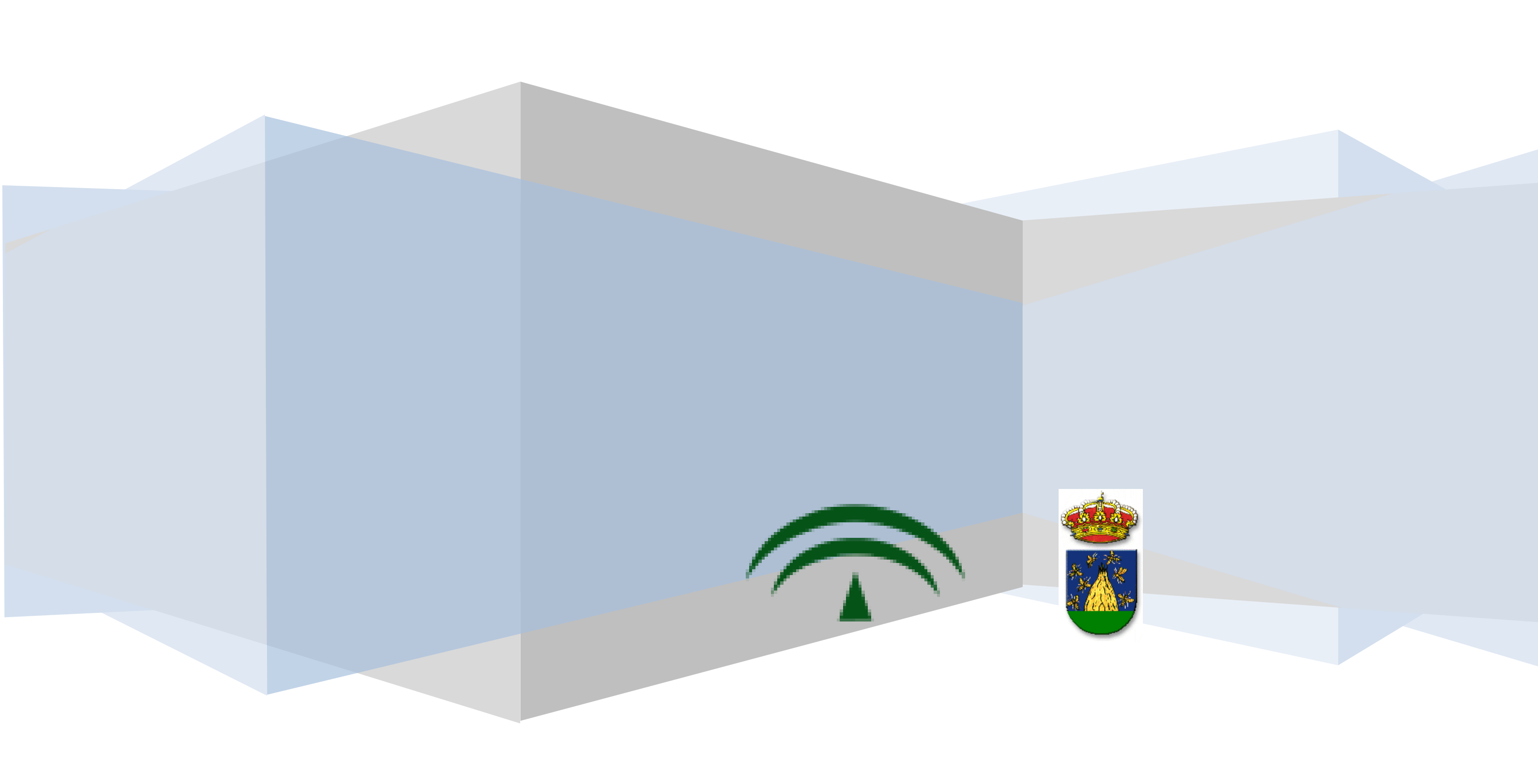
Memoria Final de la Indagación-Localización y exhumación e identificación genética, si procede, en Colmenar, Málaga.

Elena Vera Cruz
Juan Manuel Guijo Mauri



ÍNDICE.

1.- INTRODUCCIÓN.

Se redacta la presente Memoria una vez finalizada las actuaciones llevadas a cabo en el Cementerio Municipal de Colmenar, Málaga. Los trabajos han tenido como base los ya realizados en 2014 y consistieron en la búsqueda y localización de una fosa común existente en el interior del cementerio.

En base a los resultados obtenidos en esa primera intervención se hizo una propuesta de exhumación de los restos localizados con el objeto de esclarecer la naturaleza histórica de la fosa documentada. Para ello se aprobó la ejecución, a propuesta del Comité Técnico en sesión celebrada a 22 de abril de 2016, de las actuaciones específicas en Memoria Democrática de Indagación-localización, exhumación e identificación genética, si procede, en la localidad de Colmenar, Málaga, publicado en BOJA a 30 de marzo de 2017.

Los resultados obtenidos en la nueva intervención han sido negativos, los restos localizados en 2014 no se corresponden con inhumaciones de personas fusiladas tras la ocupación de la provincia por parte de los militares rebeldes. Ante estos hechos, y contando con nuevos testimonios, se decidió hacer una nueva búsqueda en el interior del cementerio, en la zona más baja del mismo, obteniéndose también unos resultados negativos. No se ha llegado a localizar ni determinar la ubicación de la fosa común que alberga a las personas fusiladas en la represión franquista.

2.- FICHA TÉCNICA.

Equipo de intervención, cronograma y financiación.

EQUIPO	
Elena Vera Cruz	Dirección arqueología y gestión
Juan Manuel Guijo Mauri	Responsable antropológico
Elisabeth Conllin Hayes	Arqueóloga y delineación
Miguel Vila Oblitas	Arqueólogo

TIEMPOS DE LA INTERVENCIÓN	
Fecha	**Actuación**
24-04-2017	• Se inicia la intervención en la fosa localizada en 2014. • Limpieza de la tierra de caída de los perfiles de la fosa. • Retirada de la tierra que cubría los restos óseos. • Limpieza de las inhumaciones localizadas.

	• Inicio de la excavación y ampliación de la fosa por los sectores Norte, Este y Oeste.
25-04-2017	• Finalización de la ampliación de los sectores Norte, Este y Oeste de la fosa. • Excavación de los restos localizados en la ampliación de la fosa. • Análisis en campo de las inhumaciones. • Análisis de las evidencias óseas. • Toma de datos.
26-04-2017	• Finalización de toma de datos. • Registro arqueológico. • Registro fotográfico. • Información a los familiares de las evidencias detectadas.
2-05-2017	• Redacción de documento solicitando Informe técnico para nueva intervención en el Cementerio Municipal de Colmenar.
3-05-2017	• Envío por correo ordinario del documento al Ayuntamiento de Colmenar.
18-05-2017	• Redacción de la respuesta de Idoneidad de actuaciones en el Cementerio Municipal de Colmenar.
26-06-2017	• Inicio de búsqueda y localización en el sector Norte del Cementerio. • Realización apertura de zanja con pala excavadora de limpieza. • Retirada de tierra de relleno. • Comprobación del terreno. • Análisis de la tierra de relleno retirada. • Análisis de los perfiles. • Información a los familiares de las evidencias comprobadas
27-06-2017	• Se llega al terreno natural. • Finalización de la apertura de la cata. • Toma de datos. • Registro fotográfico. • Cierre de la zanja con la misma tierra extraída.
Desde 28-06-2017	• Elaboración de Memoria Científica • Toma de muestras para el análisis genético a los familiares para Banco de ADN, por concretar a la espera de los informes y gestiones administrativas.

Tiempos y costes

El presupuesto inicial con el que se contaba, financiado a través de Dirección General de Memoria Democrática de la Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, para el estudio, análisis y comprobación si los restos excavados en 2014 eran o no las inhumaciones de las personas fusiladas de Riogordo y enterradas en el Cementerio Municipal de Colmenar, ascendía a la cantidad de 13.000 euros más 2730 euros de IVA. Como no se han cumplido todos los objetivos, los costes reales de los trabajos realizados se detallan en el siguiente cuadro.

TIEMPOS Y COSTES		
Fase de actuación	**Tiempo**	**Inversión Pública**
Fase de campo	5 días	3.610,45 euros más 892 euros de IVA y 637,60 euros IRPF
Elaboración de documento	1 día	
Tramitación administrativa	10 días	
Redacción de Memoria Final	15 días	

2.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

Los trabajos iniciados en el Cementerio Municipal de Colmenar se realizan a petición de familiares de personas desaparecidas de la población de Riogordo durante la primavera de 1937. De dicha población se tiene constancia que fueron asesinados 12 hombres, tras realizarles un Juicio sumarísimo en los Juzgados de Archidona. Su sentencia se recoge en la Causa 62/37 (AHM), en ella son juzgados 27 personas de las cuales 25 son condenados a muerte y 2 a reclusión perpetua por el delito de Rebelión Militar. Ese mismo día son trasladados a Colmenar, fusilados en su Cementerio Municipal y enterrados en una fosa común. Lo que no se sabe es si todos los condenados a muerte en ese juicio fueron fusilados en Colmenar o no. Los familiares si tienen constancia, por testimonios de familiares y vecinos del pueblo, que los hombres de Riogordo juzgados si fueron ejecutados en el cementerio y enterrados en él.

VICTIMAS DE RIOGORDO (MÁLAGA)
Francisco Ales Núñez
Manuel Aguilar Sánchez
Andrés Aguilar Martín
José Cañamero González
Miguel Cebrián Gallego
Antonio Gómez Martín
Antonio Luque Pérez
Juan Navas Gómez
Miguel Navas Gómez
José Pozo García
Francisco Puertas Gómez
Salvador Sánchez Villalba

Ante estas certezas los familiares solicitaron al Ayuntamiento de Colmenar la búsqueda, localización y exhumación de la fosa común donde estén enterrados los hombres

de Riogordo. Trabajos que se llevaron a cabo entre los meses de noviembre y diciembre de 2014, una vez obtenidos los permisos necesarios y el aporte de subvención concedido por Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, establecida en la Orden de 12 de junio de 2013 de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, publicada en el BOJA núm. 129 de 4 de julio de 2013, a la empresa ARATISPI Gestión Integral del Patrimonio.

Terminada la intervención en 2014 se emite informe sobre los trabajos desarrollados y de los resultados obtenidos. Se realizan tres catas en distintos puntos del cementerio y, en resumen, se llegó a documentar lo siguiente:

Cata 1.- Se realiza en el Patio Civil, con unas dimensiones de 2 m de largo por 1 m de ancho, se alcanza una profundidad máxima de 0,70 m. Los resultados son completamente negativos, no se detecta ninguna inhumación, confirmando así que esta área se localizaba fuera del recinto del cementerio hasta hace poco tiempo.

Cata 2.- Se realiza en el denominado Patio 2, en el sector Este del mismo, en un espacio ajardinado. Se realiza un sondeo manual de 2,5 m de largo por 1 m de ancho, se alcanza una profundidad máxima entre los 1,25 y 1,35 m. Los resultados obtenidos nos hablan de la localización de varias inhumaciones superpuestas, e interpretadas, por su sincronía y la aparición entre las capas de relleno de vainas de fusil máuser, como restos correspondientes a personas fusiladas durante la Guerra Civil.

Cata 3.- Se realiza en el Patio 2, en el sector Este, en el espacio central de la zona ajardinada. El sondeo tiene unas dimensiones de 2,5 m de largo y 1 m de ancho, alcanzando una profundidad de 1,45 m hasta llegar al substrato geológico del terreno. La documentación de la cata aporta datos relativos a estructuras murarias históricas, capas de rellenos con restos óseos sin conexión anatómica y no se documenta ninguna inhumación articulada.

Siguiendo las directrices de Dirección General de Memoria Democrática el hallazgo de las inhumaciones se puso en conocimiento de la Guardia Civil y se interpuso una denuncia ante los Juzgados de Málaga, desde donde se pronunciaron con el **sobreseimiento de la causa**.

Ante estos resultados se presenta Proyecto de delimitación y exhumación de una fosa común en el Cementerio Municipal de Colmenar, Málaga, en Dirección General de Memoria Democrática. Dicho Proyecto pasa el día 22 de Abril de 2016 por el Comité Técnico de Coordinación, órgano colegiado dependiente de la Consejería competente en materia de Memoria Democrática y regulado por la Orden de 9 de Julio de 2003, quien propone la actuación especifica en Colmenar, publicada Anuncio el 21 de Julio de 2016 (BOJA de 10 de Agosto de 2016). No será hasta 2017 cuando, mediante la Orden de 24 de Marzo (BOJA 30 de Marzo 2017), por la que se acuerdan actuaciones específicas en Memoria Democrática en determinados Municipios, se dispone: *Acordar, a propuesta del Comité Técnico para la coordinación de las actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil Española y la Posguerra, la ejecución de las siguientes actuaciones: 1º Indagación-localización, exhumación e identificación genética, si procede, en las siguientes localidades:…. /…. En la Provincia de Málaga Colmenar…./…* Trabajos que han sido encargados a quienes subscriben la presente memoria y se han realizado tras *Autorización por parte del Ayuntamiento para el desarrollo de las labores arqueológicas encaminadas a la exhumación y*

estudio antropológico de los restos de las víctimas de la Guerra Civil y Posguerra en Colmenar, con fecha de 21 de Abril de 2017, nº exp. 246/2017.

Todo lo anterior se fundamente, y justifica, en lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la Memoria Histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil Española y la Posguerra, la persona titular de la Consejería competente en materia de Memoria Democrática podrá acordar la ejecución de actuaciones específicas, a propuesta del Comité Técnico de Coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la Memoria Histórica y el reconocimiento institucional y social de la personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Posguerra, regulado por Orden de 9 de julio de 2013.



Localización del Cementerio Municipal al Este de la población de Colmenar.

El sondeo realizado en 2014 se localiza en el segundo patio, sector sur del Cementerio Municipal de Colmenar, la localización del cementerio en coordenadas UTM, Huso 30S es:

Esquina Noroeste X: 381243,81; Y: 4085029,69; Z: 716
Esquina Noreste X: 381293,81; Y: 4085027,95; Z: 721
Esquina Suroeste X: 381255,01; Y: 4084948,49; Z: 726
Esquina sureste X: 381301,91; Y: 4084949,70; Z: 729

El área del sondeo 2, se localiza en las coordenadas UTM Huso 30S.

X: 381287,04 Y: 4084986,42; Z: 726



Vista aérea del cementerio de Colmenar, en el Patio 2, en la zona ajardinada se localiza la fosa común detectada.



Detalle del Patio 2 del Cementerio Municipal de Colmenar. En el recuadro rojo inferior, área donde se localiza la fosa común documentada durante la intervención realizada entre noviembre y diciembre de 2014.



Patio 2. Área de actuaciones en Junio de 2017. Búsqueda de la fosa común tras conocerse un nuevo testimonio que establece la fosa próxima a la tapia Norte, en lo " hondo del cementerio".

4.- METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA Y ANTROPOLÓGICA APLICADA.

La metodología antropológica y arqueológica que se propone en la delimitación y exhumación de los cuerpos localizados en una fosa común del Cementerio Municipal de Colmenar, Málaga, parte de la premisa que en la fosa están enterradas un grupo de al menos doce personas, víctimas de la represión militar tras la toma de la provincia de Málaga. Contando con estos antecedentes los contenidos metodológicos aplicables se encaminan mediante el máximo rigor científico a la delimitación y excavación de la fosa; y a la excavación, exhumación y análisis de los restos óseos en un proceso de total transparencia, con la justificación de los diversos diagnósticos para que no haya lugar a dudas de la identidad histórica de la fosa.

Objetivos

Los objetivos que se persiguen en la actuación en el Cementerio Municipal de Colmenar, tienen como prioridad la delimitación de la fosa y exhumación de los cuerpos que se encuentran en el interior de ella. Se pretende con ello la individualización y la extracción de los restos que allí hubieran sido enterrados al objeto de dignificarlos, recuperar su memoria y darles un entierro digno.

1.- Delimitación de todo el perímetro de la fosa común localizada en el sondeo 2.

2.- Excavación e identificación de los cuerpos de represaliados existentes en la fosa.

3.- Identificación de la naturaleza histórica de la fosa desde la formación de los depósitos.
El carácter colectivo de los enterramientos exige una serie de argumentaciones sobre la naturaleza histórica de la fosa a partir del modo en que se relacionan las evidencias antropológicas:
- Lapso temporal que separa a los diversos enterramientos (sincronía o diacronía de las mismas).
- Orden en que tienen lugar las inhumaciones.
- Tiempo de uso del espacio de enterramiento.

4.-. Delimitación del grupo humanos e identificación de los perfiles demográficos.
Atribuciones anatómicas por individuo, identificación del sexo, edad, talla y lesiones vitales de los sujetos recuperados.

5.- Identificación de los episodios de violencia generados sobre los distintos sujetos.
- Tratamiento del cuerpo y distorsiones de los miembros (forma de colocación en la fosa y manipulaciones frente a lo que sería un procedimiento de inhumación normal).
- Daños en el hueso que puedan obedecer a lesiones *perimortem* en relación a impactos de proyectiles u otros episodios violentos (fracturas en los miembros), con modificaciones de las normales características anatómicas (acortamientos, impactos, destrucciones y cortes).
- Evidencias directas de orificios de proyectil en el cráneo, con identificación de las zonas de entrada, salida y trayectoria.

6.- Presentación didáctica de los resultados.

El objeto es hacer comprensible, tanto a especialistas como a no expertos la realidad encontrada, tanto sobre el terreno, mapas anatómicos y episodios de violencia, todos ellos pruebas que pueden apuntalar las circunstancias históricas causantes.

- Definición de las fronteras entre los distintos individuos.
- Esquemas anatómicos de referencia.
- Material comparativo de referencia.

Método arqueológico aplicado

Para poder acometer los trabajos de campo con un rigor científico, previamente es necesario proceder al análisis de las fuentes histórica con una búsqueda en las fuentes bibliográficas y gráficas, sin olvidarnos de la información que aportan las fuentes orales, pues ellas son las que han guardado mejor la memoria de lo que ocurrió. También es necesario investigar todos los estudios que se hayan hecho en referencia al momento histórico sobre el que se pretende trabajar en la población de Colmenar, ya que toda la información generada facilitará el trabajo de campo y los posteriores análisis de laboratorio.

Metodología aplicada al registro estratigráfico

La metodología arqueológica que se aplicará será los principios sobre estratigrafía arqueológica. Método que presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, permitiendo poner en conexión unas unidades con otras e incluirlas dentro de un sistema general de relación.

La excavación y análisis de las estructuras, capas e interfacies que se identifiquen durante el proceso, se realizará por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición, es decir de la más reciente a la más antigua. La documentación y registro de campo toma como base la Unidad de Estratificación (U.E.), en función de la cual va referida toda la información (descripción de las U.E., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para el registro de las características de las UU.EE. adoptamos la ficha de excavación (FEX) destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (capa, interfacies, estructura).

Para completar los registros, se realizaran dibujos de plantas y alzados que incluyen las U.E. documentadas y secciones de las mismas cuando su naturaleza así lo exigiese. Así mismo, se realizará un amplio registro fotográfico digital complementario a la planimetría.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se establecerá la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello utilizaremos los puntos de referencia absolutos y universales; la zona afectada por la intervención arqueológica se localizará por medio de coordenadas U.T.M. Igualmente, todas las orientaciones se representarán en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

El cuerpo de datos que se obtenga, su registro, documentación gráfica y datos topográficos, relacionándolos con los datos arqueológicos de otras zonas, nos permitirán la reconstrucción del proceso histórico que se analiza.

La estructura que se seguirá en la descripción de las unidades de estratificación aúna varias fases de análisis. En la primera, se aísla cada unidad estratigráfica, como evidencia de una formación singular, en el tiempo, el espacio y la composición; en la segunda se determina la secuencia estratigráfica, se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica. Teniendo esto en cuenta, las unidades de estratificación serán nominadas mediante un número y representadas gráficamente en el Diagrama de relaciones estratigráficas.

El criterio elegido de descripción de unidades de estratificación, de más recientes a más antiguas conforme el proceso de excavación lo requiere y las relaciones físicas entre unidades lo precisan, determinan que las unidades de estratificación se registren de forma inversa a como se efectuaron los trabajos para su constitución.

Registro arqueológico en campo y de materiales

Se llevará a cabo un control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, y para ello se emplearán varios registros informatizados, con sus bases de datos correspondientes:

- Ficha de registro de unidades estratigráficas.
- Ficha FEX.
- Ficha de actividades funerarias.
- Ficha de listado de enterramientos.

En cuanto al estudio y clasificación de materiales arqueológico, la ficha que se utilizará por el equipo será:

- Ficha de registro de bolsas.

Método Antropológico aplicado

Consideración de los factores ambientales distorsionantes

El entorno del depósito puede haberse visto afectado por agentes bióticos (fauna, vegetación y hombre) o abióticos (aire, agua, terreno) que pueden introducir factores distorsionantes que nos hagan malinterpretar presuntos episodios de violencia, tratamiento de los cuerpos e influir en la viabilidad del colágeno de cara a la hipotética identificación a través de ADN.

Consideración de las condiciones intrínsecas del material óseo

El proceso de excavación del material óseo ha debido tener en cuenta una serie de factores que pueden influir en el ritmo de los trabajos y la calidad de los mismos, elementos que provienen de las mismas características vitales del hueso:

- ❑ El tipo de tejido (esponjoso o compacto), la forma del hueso y el tamaño del mismo
- ❑ Los aspectos vitales ligados al sexo y la edad, que exigen una prevención sobre aquellas zonas que mayor carga diagnóstica poseen e influir en la conservación del material o en la complejidad de su procesamiento
- ❑ Las lesiones y enfermedades que han quedado selladas al hueso en vida del sujeto, que pueden influir negativamente en la calidad del material, en la modificación de sus límites,

exigiendo una constante prevención sobre los que podemos encontrarnos para que no se produzcan pérdidas de información

La exposición y delimitación de la evidencia osteológica

Análisis de las evidencias detectadas y reconstrucción de la realidad

El análisis individualizado de la pieza, en lo que se refiere a la identificación de sus zonas articulares, habrá de llevarnos a inferir el hueso que debería ir asociado. El modo en que está colocado el hueso nos conduce a captar las coherencias o incoherencias de las relaciones espaciales que se van dibujando. Los argumentos anatómicos (dinámica y verosimilitud de las relaciones) nos permiten discriminar entre los factores potenciales que pueden explicar la posición del conjunto

- Características de las relaciones anatómicas vecinas (realidad anatómica aguardada)
- Inferencia de la posición de elementos adyacentes (cómo deberían aparecer o disponerse en función de los indicios disponibles)
- Relación entre los diferentes elementos óseos, que nos conducirá a reconocer las discrepancias o armonías articulares entre huesos y zonas anatómicas en función de las posibilidades dinámicas articulares. Las discrepancias pueden estar conformadas por separaciones articulares, rotación anómala de un hueso en relación a su articulación vecina o por vacíos anatómicos.
- Estrategia en función de la posición del tronco (decúbito supino, prono o decúbitos laterales) y del grado de separación (abducción) o proximidad al cuerpo de las extremidades
- Consideración de los vacíos anatómicos y de los huesos en vecindad
- Descripción de las evidencias identificadas (grado de flexión, de abducción, aducción, rotaciones, grados, superposiciones de miembros, etc) y evaluación de las zonas ausentes.

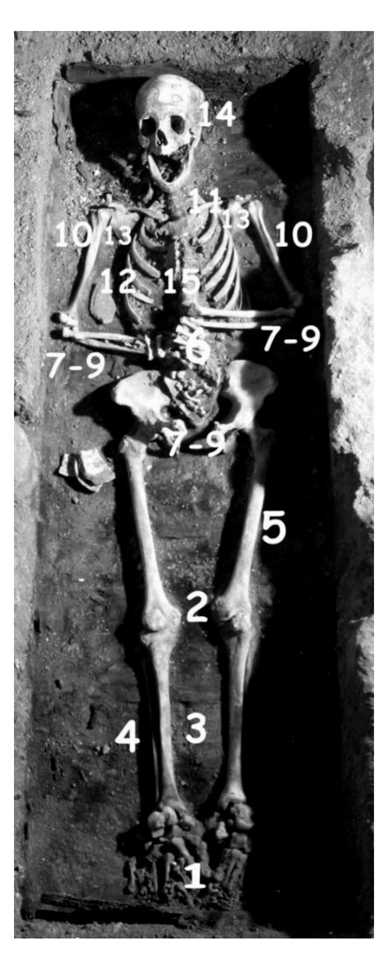
Valoración estratigráfica de las evidencias antropológicas

Los diversos conjuntos individuales, sea cual sea su grado de conservación, son el producto de las condiciones ambientales en las que se ha formado el depósito y de los procesos intencionales por parte del grupo que gestó ese depósito. Se pueden generar así una serie de relaciones de proximidad e intersecciones entre todas esas evidencias, las cuales van a constituir la prueba estratigráfica de la sucesión y el modo en que ésta acontece. Esas referencias serán consideradas esenciales en el registro en la argumentación de la diacronía o sincronía de las deposiciones.

- ❑ Zonas anatómicas y huesos en contacto (bajo, sobre, junto a)
- ❑ Relaciones de causa-efecto derivadas de esas relaciones de proximidad (se adosa, rompe a, es roto por, desplaza a, es desplazado por)
- ❑ Valoración de los tipos de tejido en las zonas de contacto por su diferente resistencia estructural
- ❑ Valoración de la morfología y tamaño del hueso por las diferencias que la forma puede tener en desplazamientos o migraciones (migraciones verticales, migraciones horizontales, rodamientos)
- ❑ El grado de conexión articular (en conexión normalizada, en conexión alterada, en proximidad anatómica, desarticulado)

Exhumación

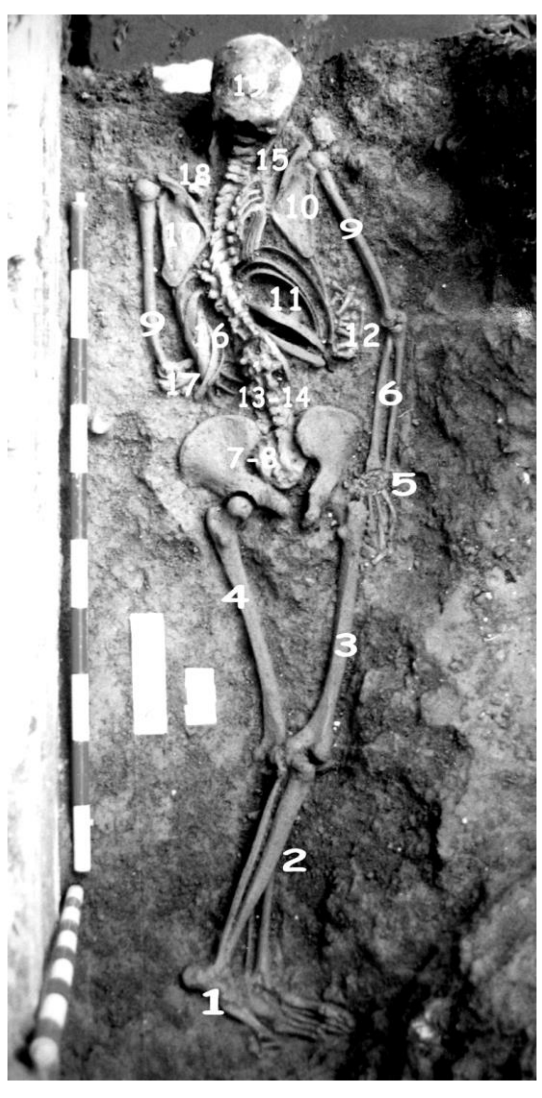
Considerando el carácter colectivo y primario de las inhumaciones los requisitos básicos vendrán dados por la posición del esqueleto: decúbito supino, prono o laterales y una amplia gama de transiciones.



EXTRACCIÓN DE UN ESQUELETO EN DECÚBITO SUPINO DESDE UN CASO ARQUEOLÓGICO (GUIJO Y LACALLE 2006a)

Orden secuencia	Zona	Orden secuencia	Zona
1	Pies (Por alineación de metatarso y falanges) 1. Falanges 2. Metatarso 3. Tarso	**7-9**	Cintura pélvica 1. Coxal izquierdo o derecho 2. Sacro 3. Coxal izquierdo o derecho
2	Rótulas	**10**	Húmero
3	Tibia (superpuesta al peroné)	**11**	Clavícula
4	Peroné (bajo la tibia)	**12**	Esternón y costillas (de arriba hacia abajo y por lados)
5	Fémures	**13**	Escápulas
6	Manos (sobrepuestas a la columna y coxal) (Por alineación de metacarpo y falanges) 1. Falanges 2. Metacarpo	**14**	Cráneo

	3. Carpo		
7-9	Antebrazo (el izquierdo sobre la columna) 1. Radio 2. Cúbito	**15**	Columna (de abajo hacia arriba y por sectores). La lumbar y dorsal no ofrecen problemas para su extracción antes del cráneo y las cervicales después



EXTRACCIÓN DE UN ESQUELETO EN DECÚBITO PRONO DESDE UN CASO ARQUEOLÓGICO (GUIJO 2002c)

Orden secuencia	**Zona y relaciones**	**Orden secuencia**	**Zona**
1	Pies 1. Pie derecho 2. Alineaciones de falanges y metatarsianos 3. Tarso 4. Pie izquierdo (en la misma secuencia que el derecho)	10	Escápulas
2	Tibia y peroné 1. Lado derecho 2. Lado izquierdo	11	Caja costal derecha (se superpondrá parcialmente sobre la clavícula de este lado)
3	Fémur derecho (se sobrepone levemente a la zona distal del izquierdo y a la mano derecha)	12	Mano izquierda (colocada bajo la caja costal derecha)
4	Fémur izquierdo (parte de la zona distal está por	13	Columna (los procesos transversos izquierdos se sobreponen parcialmente

	debejo del fémur derecho)		a las costillas de ese lado y los cuerpos pueden aparecer sobre esternón y zona medial de la clavícula)
5	Mano derecha (adosada a coxal y fémur derechos) 1. Articulaciones lineales de falanges y metacarpianos 2. Carpo	14	Esternón
6	Antebrazo derecho (dificulta los rebajes junto al coxal del mismo lado)	15	Clavícula derecha (si persiste la articulación con el esternón su zona medial alcanzaría la zona anterior de la columna)
7-8	Cintura pélvica 1. Coxal 2. Sacro	16	Caja costal izquierda (en algunas zonas bajo los procesos transversos vertebrales y una superpuesta a la clavícula de ese lado)
9	Húmeros	17	1. Antebrazo izquierdo (colocado bajo la caja costal izquierda y la columna) 2. Clavícula izquierda
		18	Cráneo (tras la exhumación de las cervicales)

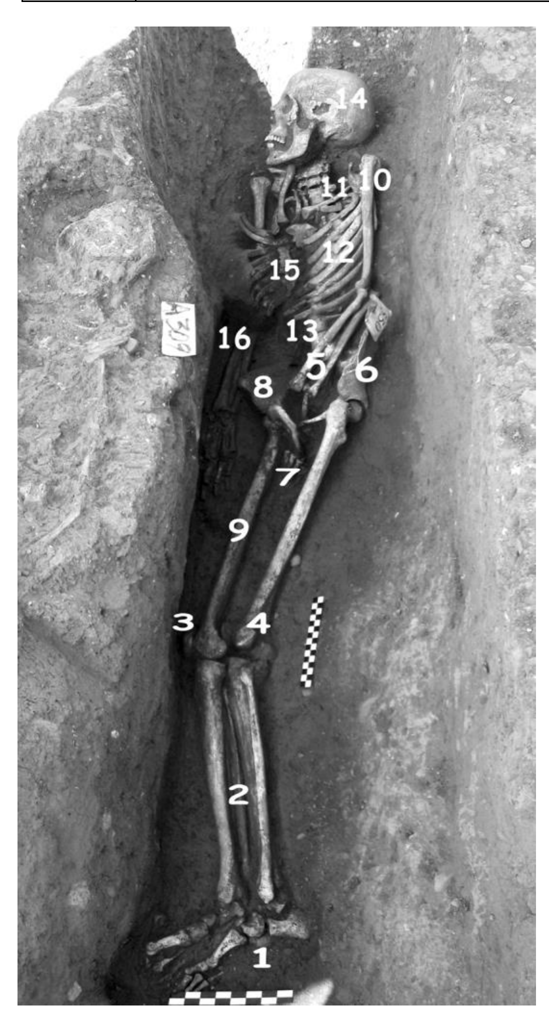


LÁMINA 361. LA EXTRACCIÓN DE UN ESQUELETO EN DECÚBITO LATERAL DESDE UN CASO ARQUEOLÓGICO (GUIJO Y LACALLE 2008a)

Orden secuencia	Zona y relaciones	Orden secuencia	Zona
1	Pies (por alineación metatarso-falángica) 1. Izquierdo 2. Derecho	9	Húmero izquierdo (sobre caja costal izquierda)

2	Tibias y peronésIzquierdo 1. Derecho	10	Clavícula izquierda
3	Rótula derecha	11	Caja costal izquierda (bajo húmero izquierdo)
4	Fémur y rótula izquierdos	12	Columna 1. Sacro 2. Lumbares 3. Dorsales 4. Cervicales
5	Fémur derecho	13-14	Coxal derecho-mano derecha (por alineación metacarpo-falángica)
6	Antebrazo izquierdo (sobre zona sacrolumbar, coxal y cavidad abdominal)	15	Cráneo
7	Coxal izquierdo (bajo antebrazo izquierdo y superpuesta al sacro)	16-17	Clavícula y caja costal derechas
8	Mano izquierda (desplomada al interior de la cavidad pélvica)	18	Extremidad superior derecha 1. Radio 2. Húmero 3. Cúbito 4. Escápula

Análisis Antropológico

Diagnósticos demográficos

1) Identificación de la edad

Los fundamentos para la identificación de la edad en el registro de campo serán de tipo morfológico y métrico, con la máxima precisión sobre los referentes anatómicos:

Los fundamentos para identificar la edad adulta sobre el terreno

Cráneo	**Grado de cierre de las suturas craneales (en función del deterioro craneal , consolidación y limpieza de la zona)**
Esqueleto costo-vertebral	**1) Evolución del extremo costal esternal 2) Unión de puntos primarios y secundarios en edades adultas tempranas 3) Maduración de las vértebras en sus estadios más tardíos. Constatación de procesos degenerativos 4) Calcificación del cartílago tiroides**
Pelvis	**1) Morfología de la sínfisis púbica 2) Evolución de la superficie auricular del ilion 3) Uniones epifisiarias tardías (centros secundarios)**
Huesos largos	**Uniones más tardías de los centros primarios y secundarios de osificación en caderas y rodillas**

2) Identificación del sexo

Los elementos pélvicos y craneales, sobre todo la cintura pélvica, nos aportan las mejores evidencias diagnósticas para la identificación del sexo. Partiendo de las seguridades diagnósticas identificadas mediante pelvis y cráneo el individuo nos proporcionará una serie de referentes métricos los cuales, en la lectura de la serie se distribuirán en unos valores medios y unas oscilaciones en cada sexo, datos potencialmente utilizables en evidencias aisladas y osarios.

Fundamentos para la identificación del sexo

Rasgos morfológicos	Morfología del cráneo	○ **Frontal (escama frontal, rebordes supraorbitarios y contorno orbitario)** ○ **Temporal (mastoides y cresta supramastoidea** ○ **Occipital (relieves nucales y protuberancia occipital externa)** ○ **Pómulos (malar)**
	Pelvis	○ **Escotadura ciática mayor** ○ **Pubis** ○ **Rama vertical del pubis**
	Columna	○ **Morfología del sacro**
Métrica	Huesos largos	○ **Longitudes** ○ **Circunferencias** ○ **Dimensiones de las zonas proximales (radio, húmero, fémur y tibia)** ○ **Dimensiones de las zonas articulares distales (radio y fémur)**
	Pelvis	○ **Ángulo subpúbico** ○ **Altura y anchura del hueso coxal**

3) Identificación de la talla

En los sujetos extendidos cabe utilizar como complemento la distancia que separa el vértex y la base del calcáneo, si bien ello dependerá de la posición concreta de esos elementos anatómicos. Además del dato procedente de la longitud ocupada por un cuerpo extendido, la obtención de las dimensiones (longitud) de los huesos mayores del esqueleto apendicular, considerando el lado del mismo, puede hacer imprescindible la actuación sobre el terreno en situaciones de gran deterioro de la pieza o imposibilidad de reconstrucción. Para la estimación de la talla se puede recurrir a las referencias de los huesos mayores del esqueleto apendicular: húmero, cúbito, radio, fémur, tibia y peroné. Diversos investigadores proponen el uso de los metacarpianos (Musgrave y Harneja 1978) (Steele y Bramblett 2000) (Meadows y Jantz 1992), columna (Jason y Taylor 1995) y metatarsianos.
Es necesario prevenirse ante distorsiones en la medición y ante la deformación del material. Incluso las longitudes de elementos menores como metacarpianos y metatarsianos de manera preventiva pueden ayudar a prevenir pérdidas de información.

4) Antropometría

En los elementos mayores del esqueleto apendicular el mayor número de referentes corresponderá a las longitudes. Las restantes referencias estarán ligadas sobre todo al momento que separa la extracción del material y la constitución del depósito. Sólo la óptima conservación aconsejará prescindir de cualquier característica métrica antes del estudio definitivo.

En la ficha que centraliza la información individual puede incluirse una mayor o menor referencia a criterios métricos, pero dada la carga diagnóstica que posee este tipo de datos, de cara a la identificación del sexo, características tipológicas de la serie y aspectos funcionales, no debería quedar olvidada.

5) Otras variables morfológicas

Las evidencias antropológicas pueden ofrecernos información de aspectos relativos a herencia, conexiones de parentesco o grupales. Tales fuentes informativas, conocidas como rasgos morfológicos no métricos, discretos o epigenéticos, están gobernadas por relaciones

genéticas e incluso tipológicas que no están claramente precisadas en el panorama actual de las investigaciones. Sin embargo, la definición de estas variaciones es imprescindible para captar posibles regularidades espaciales en la organización interna de la necrópolis.
La relación de rasgos constituye un extenso catálogo de variaciones craneales, dentales, torácicas y del esqueleto apendicular (Brothwell 1987) (Testut y Latarjet 1979) (Berry y Berry 1967) (Comas 1957) (Nadal 1987) (Negre 2000) (Turner et al 1991) (Giunta 1991) (Poyton 1992) (Finnegan 1978). Sin embargo, el mayor número de evidencias procede de la bóveda craneal y de las piezas dentarias.

Procesos paleopatológicos

No resulta factible abordar un análisis paleopatológico exhaustivo por la dificultad de abordar con rigor las descripciones necesarias en el estado en que puede aparecer el material. Sin embargo, resulta de vital importancia el control de las diversas alteraciones que puede presentar el tejido esquelético en consistencia, modificaciones articulares, cambio morfológicos y procesos destructivos, pudiendo presentarse de forma localizada o generalizada, afectar a un hueso o a elementos anatómicos adyacentes. Aunque la revisión diagnóstica en el estudio del material pueda conllevar la rectificación, matización o total confirmación del diagnóstico, cualquier llamada de atención en el registro de campo servirá para adoptar una prevención determinada de cara a la extracción, constitución del depósito o diseño del procedimiento investigador posterior.

Descripción y ubicación de las alteraciones paleopatológicas

Daños esqueléticos	❑ **Alteración volumétrica (localizada o generalizada)** ❑ **Deformación** ❑ **Proceso osteogénico (neoformación de hueso)** ❑ **Proceso osteolítico (destrucción)** ❑ **Proceso ostegénico-osteolítico** ❑ **Coalescencia (anquilosis)** ❑ **Calcificación** ❑ **Pérdida de densidad** ❑ **Aumento de densidad** ❑ **Presencia de cuerpos extraños**
Características del hueso	❑ **Morfología de las presuntas lesiones o procesos patológicos**
Tratamiento de los cuerpos en la muerte	**La forma de enterrar y el tratamiento inferido al sujeto en el entorno de la muerte pueden dejar rastros visibles en el contexto arqueológico y serán la primera prueba de esos episodios violentos.** • **Arrastres del cuerpo** • **Colocación cuidadosa o descuidada** • **Existencia de posturas forzadas o inhabituales** • **Distorsiones de los miembros** • **Liberación del cuerpo a la gravedad**
	Los bordes suelen estar claramente marcados, con filos

Las lesiones *perimortem*	**agudos y regulares. Estas roturas nos remiten a circunstancias anteriores *a* la pérdida del colágeno. No existen intrusiones que pudieran explicar los daños localizados en los huesos y que respetasen las relaciones anatómicas de todo su entorno** ❑ **Discontinuidades óseas, con separación de partes de un mismo hueso** ❑ **Rotura en múltiples fragmentos de un hueso** ❑ **Roturas simples oblicuas o transversas** ❑ **Roturas con fisuras irradiadas en el cráneo** ❑ **Estallido completo de algunas zonas como el esqueleto facial**
Individuos atados	**En diversas fosas se han podido recuperar esqueletos con los brazos atados a la espalda, en la zona anterior del tórax o entre diversos sujetos. Aunque pueden persistir ligaduras o rastros de ellas las evidencias procederán básicamente de la fijación de miembros como las muñecas o los tobillos**
Individuos con proyectiles alojados en el hueso y junto al hueso	**La cautela en la excavación permitirá detectar evidencias de proyectil, fragmentado o íntegro, alojado en el hueso o en el interior o en la cercanía del conjunto anatómico.**
Orificios de proyectil en el hueso	**La bóveda craneal es la mejor ubicación para detectar orificios atribuibles a proyectiles. Se pueden inferir claras diferencia entre una y otra tabla, de modo que nos encontramos ante orificios e forma de embudo, más o menos irregulares, pero con biselamiento a expensas de una tabla. Esto nos remite a zonas de entrada, de paso y salida. Un tercio de los cráneos presenta clase.**

Ficha de descripción de daños de proyectil y episodios *perimortem*

DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE DAÑOS *PERIMORTEM*

Individuo: Estructura: Sexo: Edad:

CRÁNEO

DAÑOS PROYECTIL

	ORIFICIO ENTRADA			ORIFICIO SALIDA		
	Localización	Diám tabla ext	Diám tabla int	Localización	Diám tabla int	Diám tabla ext
Proyectil 1						
Proyectil 2						
Proyectil 3						

Otros daños craneales

ESQUELETO POSCRANEAL

Localización:

Daño producido:

Causa:

PROYECTIL

	Longitud	Diámetro	En el hueso	En el interior hueso	Junto al hueso	En el entorno
Proyectil 1						
Proyectil 2						
Proyectil 3						

5.- DESCRIPCIÓNDE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS.

El planteamiento y la planificación inicial de los trabajos arqueológicos y antropológicos a desarrollar en la exhumación de la fosa detectada en 2014, tenía como punto de partida la reapertura de la fosa, su limpieza y la ampliación de la excavación para la delimitación de todo el perímetro de la fosa, para continuar con la delimitación de las inhumaciones, su excavación y exhumación, y *a posteriori* realizar todos los estudios antropológicos necesarios.

Los planteamientos iniciales se vieron truncados ante la realidad en la que se encontraba la fosa donde se habían localizado los restos de los fusilados durante la Guerra Civil. El sondeo realizado en 2014 no se había cubierto por completo, los restos óseos habían sido protegidos con una capa de arena y el resto del sondeo no lo habían rellenado con tierra. El tiempo que permaneció semiabierto sufrió las inclemencias meteorológicas, y al encontrarse en pendiente, el perfil Sur, se derrumbó parcialmente sobre la cubierta de arena. Se comenzó, por tanto, con la limpieza de la tierra del derrumbe, de los perfiles y la ampliación hacia el sector Oeste del sondeo, con el objeto de poder trabajar con mayor comodidad.



Sondeo 2. Estado en el que se encontraba el sondeo al inicio de los trabajos.

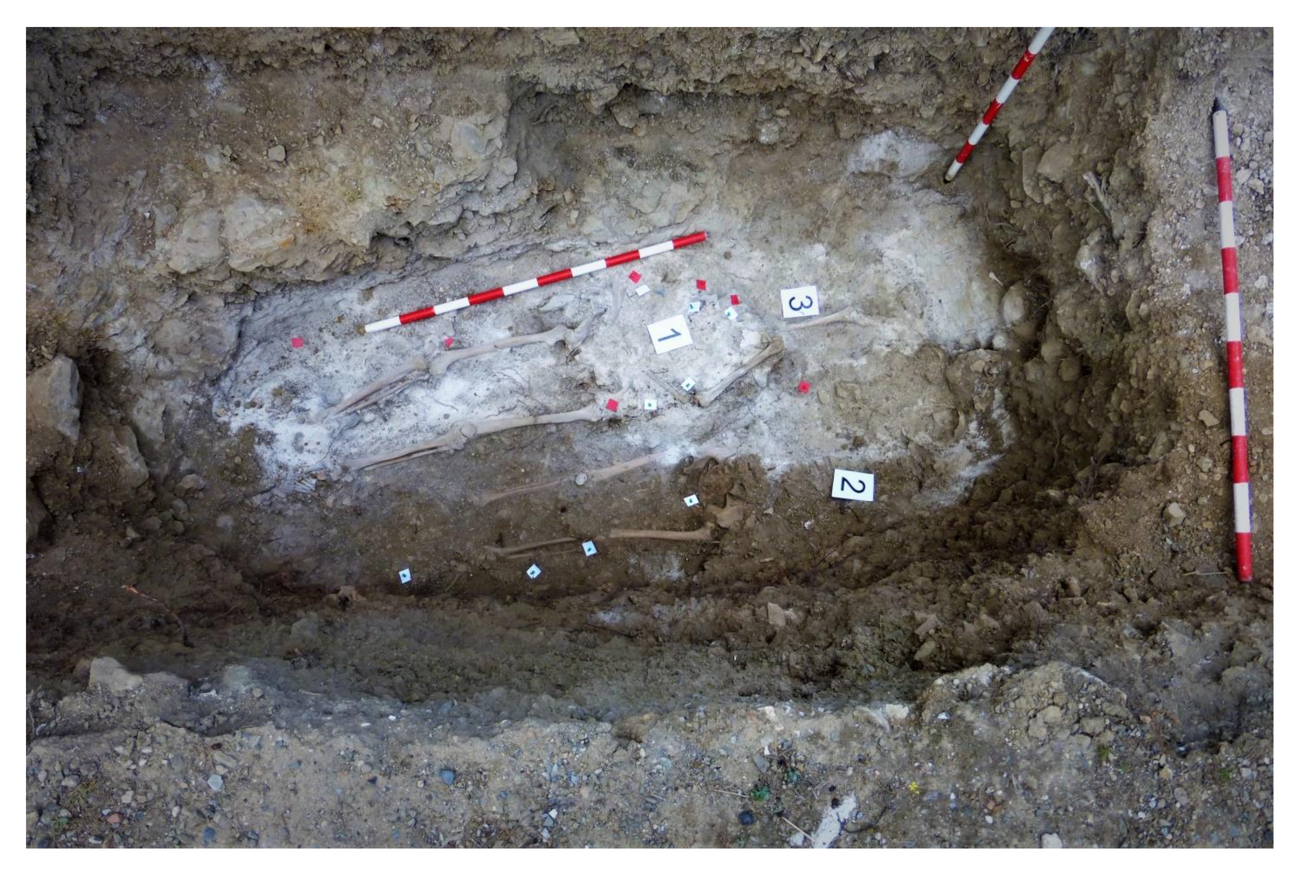


Estado en el que se encontraba el sondeo 2 tras retirar la cubierta metálica. Se había producido un derrumbe del perfil Sur.



Sondeo 2 una vez limpio y ampliado por los sectores Sur, Este y Oeste.

Una vez realizadas todas las tareas de limpieza y acomodación del sondeo se prosiguió con la limpieza y excavación por los sectores en los que se habían ampliado el sondeo (sectores Sur, Este y Oeste). Se amplió la zona excavada y se registró en mayor proporción las inhumaciones detectadas con anterioridad. Los análisis preliminares mostraron unos resultados distintos a las conclusiones establecidas en la campaña de 2014: los restos óseos no presentaban evidencias de haber sufrido una muerte violenta; se constató también la diacronía de los enterramientos, había una pequeña separación entre los cuerpos superpuestos; además presentaban una ritualización en la forma de enterramientos, estaban enterrados en ataúd; y en el análisis de las inhumaciones se comprobó la existencia tanto de personas de sexo masculino como femenino.



Inhumaciones detectadas en el sondeo 2. Superposiciones de enterramientos con presencia de clavos y restos de madera entre los esqueletos localizados.

Teniendo en cuenta todas estas evidencias, se prosiguió con el registro y documentación de la estratigrafía del sondeo 2, se registraron las fichas de campo, se tomaron medidas, determinando sexo, edad y estatura de los cuerpos articulados, y se hizo un registro fotográfico pormenorizado de todo el conjunto, a nivel general y en detalle. Terminada la toma de datos se dio por finalizada la actividad en esta área del cementerio.

Los resultados de la nueva intervención se pusieron en conocimiento de Dirección General de Memoria Democrática, de los familiares y del Ayuntamiento de Colmenar. También se les hizo saber de la existencia de un nuevo testimonio que hablaba de una nueva

ubicación de la fosas. Una nueva información, tomada con cautela, pero que mantenía la esperanza de localizar a los hombres de Riogordo.

Entre las varias visitas interesadas en los trabajos que se estaban llevando a cabo, una de ellas habló de la posibilidad de una nueva ubicación de la fosa, en la parte más “honda del cementerio”, junto a la tapia de cerramiento por el lado Norte. Su testimonio se basaba en lo narrado por su padre, éste le había contado en varias ocasiones lo ocurrido la noche que se cruzó con un camión lleno de hombres que iban a ser fusilados, lo obligaron a él y a otra persona del pueblo a ir con ellos y ayudarles a abrir la fosa donde serían enterrados. Hablaba de su miedo a ser fusilado y como vio los fusilamientos a la vez que veía las luces de Riogordo.



Pasillo de la zona Norte del cementerio. Al fondo se ha realizado la cata en el intento de localizar la fosa común de los hombres fusilados de Riogordo.

Aunque la prudencia obligaba a tomar con precaución el nuevo testimonio, el relato pareció veraz, suponía un nuevo punto de partida para seguir buscando pruebas de los fusilamientos realizados en 1937 y enterrados en un cementerio muy transformado, ochenta años después.

Consensuada una nueva búsqueda, se estableció hacer indagaciones en la zona más “honda del cementerio”. Por el nuevo testimonio se consideró que la posible zona de ubicación de la fosa común estaría en la esquina Noreste del cementerio, probablemente cercana a la tapia de cerramiento por el sector Norte, desde dicha esquina se ve la población de Riogordo.

La nueva búsqueda planteaba ciertos problemas debido a las modificaciones realizadas en el cementerio a lo largo de los años:

- En el perímetro del cementerio, sobre las tapias de cerramientos, se construyeron bloques de nichos, elevándose el nivel original del cementerio.
- Los bloques de nichos se encuentran en mal estado de conservación, es el terreno inestable, al situarse en una ladera escarpada del cerro, lo que ha provocado que los bloques de nichos entren en un estado de ruina.
- Las últimas lluvias torrenciales de la estaciones otoñales e invernales han provocado el movimiento parcial de la ladera y el derrumbe de parte del muro perimetral Norte.
- El último pasillo de deambulación se encuentra en pendiente, al igual que el resto del cementerio, dificultando así las tareas de excavación.
- Por todo lo anterior, el estado de conservación de los edificios de nichos son ruinosos, presentan grietas, pequeños desplomes, desprendimientos y demás signos que determinan posiblemente problemas de asiento a nivel de cimentación.



Tapia externa del cementerio, esquina Noreste, se aprecia como los bloques de nichos se han construido por encima de la tapia de cerramiento.



Tapia de cerramiento del sector Noroeste, es el punto más débil del cementerio, lugar de posible desplome de los nichos.



Estado de los bloques de nichos en el sector Norte.



Estado ruinoso de los bloques de nichos que se construyeron por encima de la tapia de cerramiento Norte.

Ante la nueva perspectiva presentada y dado el estado en el que se localizaba los bloques de nichos perimetrales del lado Norte, se solicitó al Ayuntamiento de Colmenar un reconocimiento y un informe técnico para que estableciera la idoneidad de realizar trabajos de búsqueda en la zona de referencia.

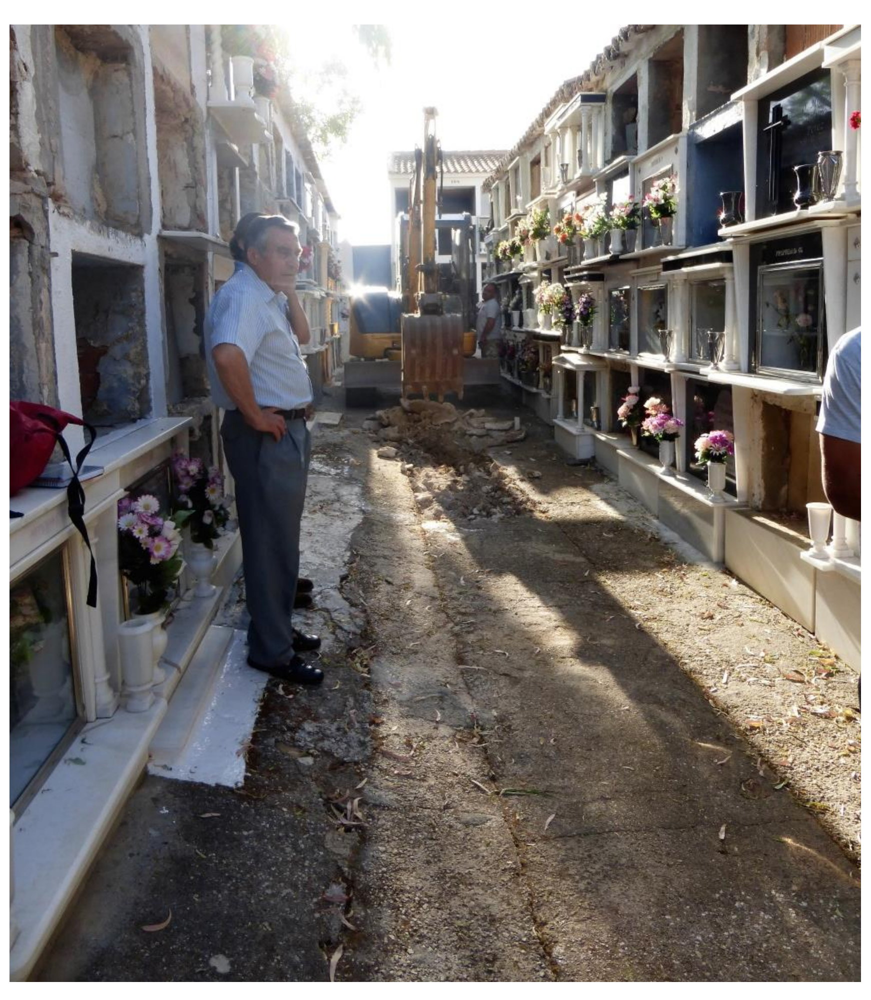
Con fecha de 4 de mayo de 2017 se da entrada del Informe solicitando la Idoneidad de actuaciones en el Cementerio Municipal de Colmenar[1]. El informe emitido por el técnico responsable del Ayuntamiento de Colmenar es firmado el 18 de mayo de 2017, y dada las

[1] Se adjunta copia del documento de solicitud.

características de la zona donde se pretende intervenir propone: *"no la realización de sondeos para trabajo arqueológico, sino la realización previa de catas, ubicadas en el eje del pasillo con un ancho mínimo de 40 o 50 cms. y profundidad hasta alcanzar el terreno firme, al objeto de determinar la presencia de restos óseos"*[2].

Tras contar con el visto bueno del Ayuntamiento y una vez hechas las gestiones necesarias para iniciar la nueva actividad en el cementerio, el día 26 de junio de 2017 se da comienzo los trabajos con la apertura de las catas en la zona central del pasillo de deambulación del sector Norte.

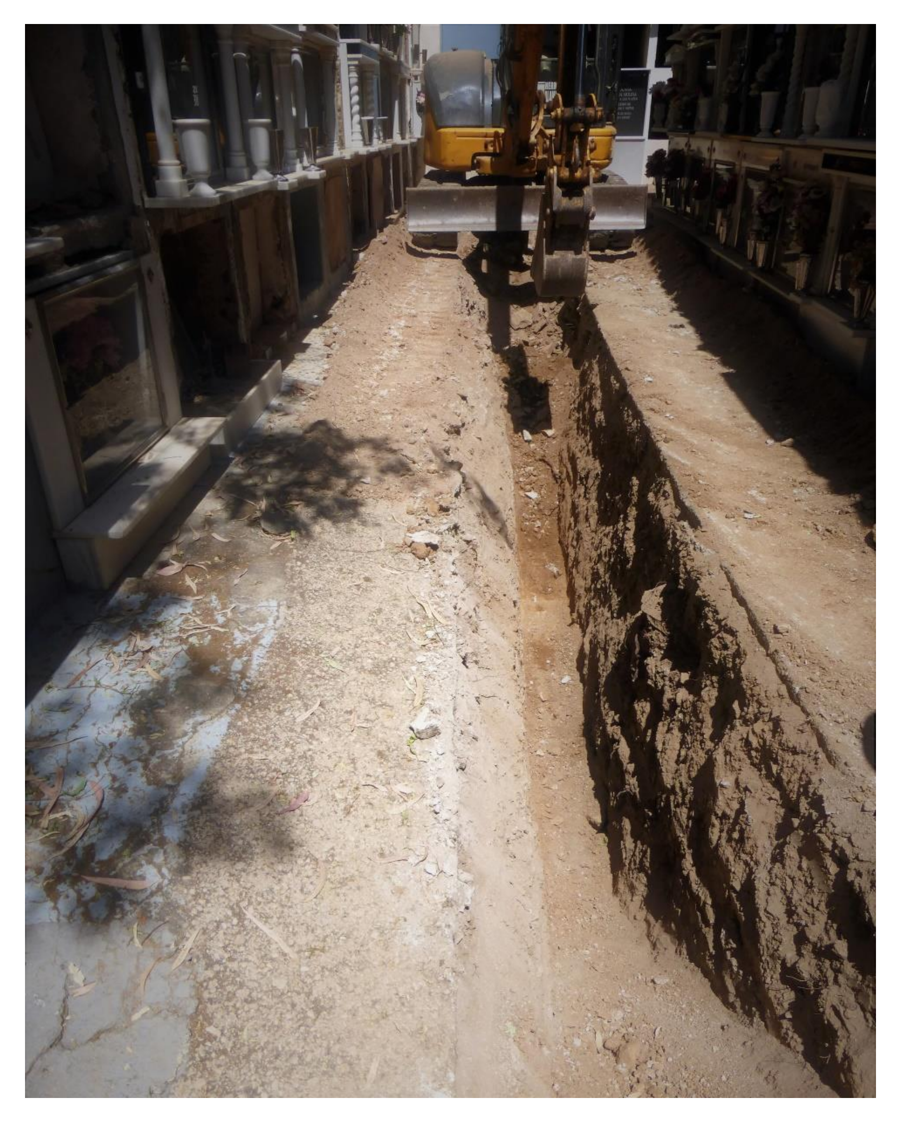
Para poder abrir las catas de comprobación se utiliza una pala minigiratoria con un cazo de limpieza de 26 cms. Inicialmente se retira en la zona central del pasillo la solera de hormigón, a una distancia aproxima de 1 m. de los edificios de nichos que se localizan a ambos lados del mismo, para continuar con la excavación mecánica hasta alcanzar el terreno natural de la ladera del cerro.



Inicio de la apertura de la cata en el pasillo, separándose de las hiladas de nichos.

[2] Se adjunta copia del Expediente nº 00246/17 emitido por el técnico correspondiente del Ayuntamiento de Colmenar.

La cata se realiza en el sector Noreste del cementerio y alcanza unas dimensiones de 9,30 m de largo por 0,83 m. de ancho máximo y alcanza una profundidad máxima de 1,72 m., desde la superficie de uso de este sector. Durante todo el proceso no se detectan restos óseos articulados, ni zanjas relacionadas con posibles fosas de enterramientos (ni individuales ni comunes).



Apertura de la cata con maquinaria, con el objeto de ver la estratigrafía y comprobar si existen restos articulado relacionados con posibles víctimas de la Guerra Civil.

Siendo los resultados negativos y no cumpliéndose los objetivos previstos, se da por finalizada, temporalmente, las actuaciones arqueológicas en el cementerio, orientadas a la búsqueda y localización de la fosa común donde fueron enterrados los hombres de Riogordo en Abril de 1937.

6.- RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES.

Resultados arqueológicos.

Las intervenciones realizadas en el cementerio han sido negativas y no se han cumplido los objetivos perseguidos. Con el análisis y el registro de campo realizado se ha determinado que la estratigrafía arqueológica y antropológica documentada se corresponde con las actividades propias de los recintos funerarios.

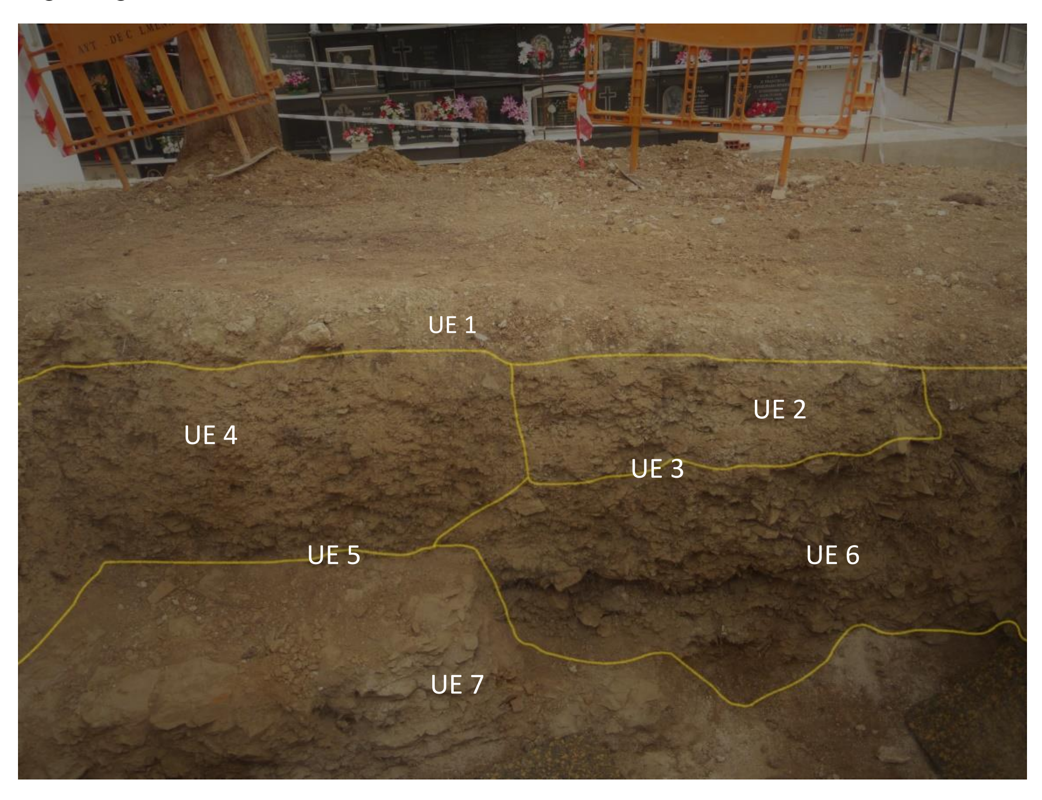
Sondeo 2 (2014). Sector central del cementerio.

Al nivel arqueológico se puede hablar de una estratigrafía reflejada en los perfiles resultantes y en su posterior limpieza, y del análisis estratigráfico en la zona excavada en el sector Oeste.

Perfil Norte.

Unidades de estratificación

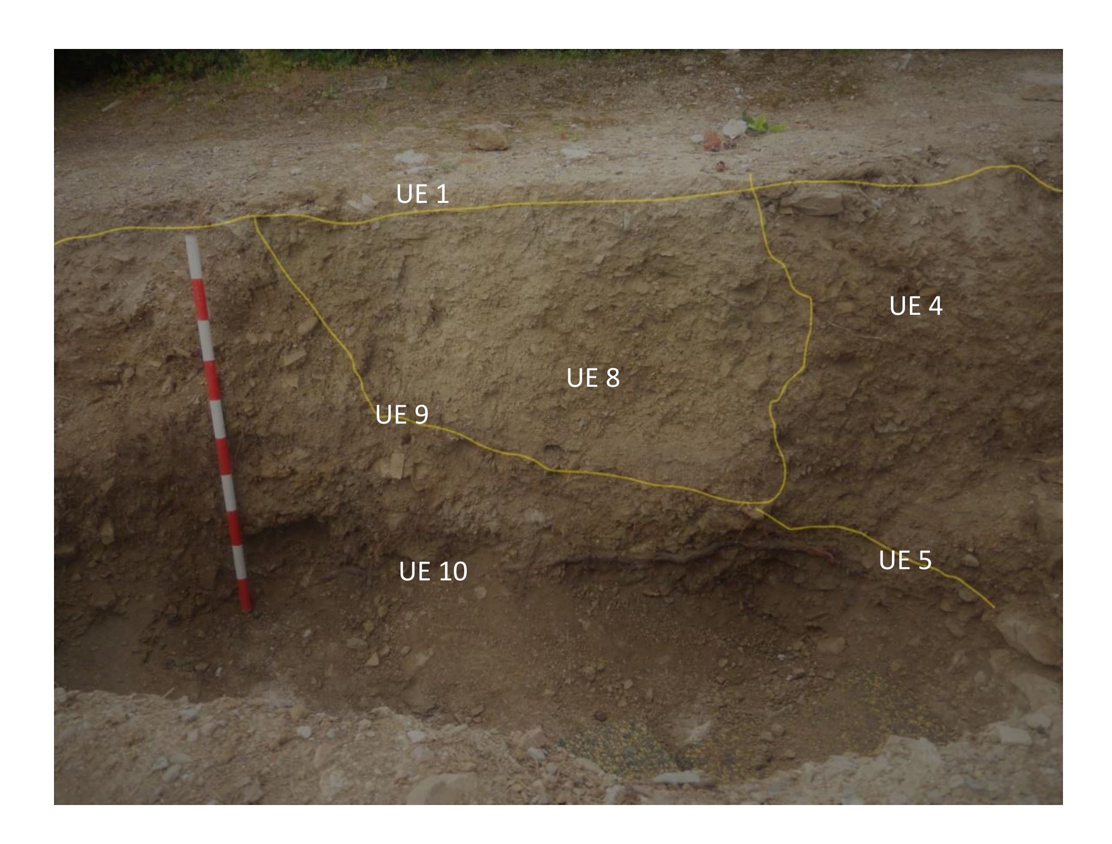
UE 1. Se corresponde con una capa de relleno que homogeniza toda la zona ajardinada de este sector del cementerio.
UE 2. Capa de relleno del interior de una fosa individual.
UE 3. Zanja realizada para el depósito de un enterramiento en suelo.
UE 4. CapUEa de relleno que colmata el interior de una zanja de funcionalidad desconocida.
UE 5. Zanja rellena por la unidad anterior de funcionalidad desconocida.
UE 6. Capa de relleno poco compactada.
UE 7. Substrato geológico.



Perfil Sur.

Unidades de estratificación.

UE 1. Se corresponde con una capa de relleno que homogeniza toda la zona ajardinada de este sector del cementerio.
UE 4. Capa de relleno que colmata el interior de una zanja de funcionalidad desconocida.
UE 5. Zanja rellena por la unidad anterior de funcionalidad desconocida.
UE 8. Capa de relleno del interior de una fosa individual.
UE 9. Zanja realizada para el depósito de un enterramiento en suelo.
UE 10. Capa de relleno poco compactada que cubre los enterramientos articulados y localizados en la base del sondeo.



Perfil Oeste.

La ampliación realizada por el sector Este tuvo como resultado la documentación parcial de una tumba individual realizada en el suelo, con una estructura de ladrillos de tocho. No se continuó por este sector para no alterar y levantar la tumba de ladrillos.



Se detecta parcialmente una tumba de ladrillos en el perfil Oeste del sondeo 2.

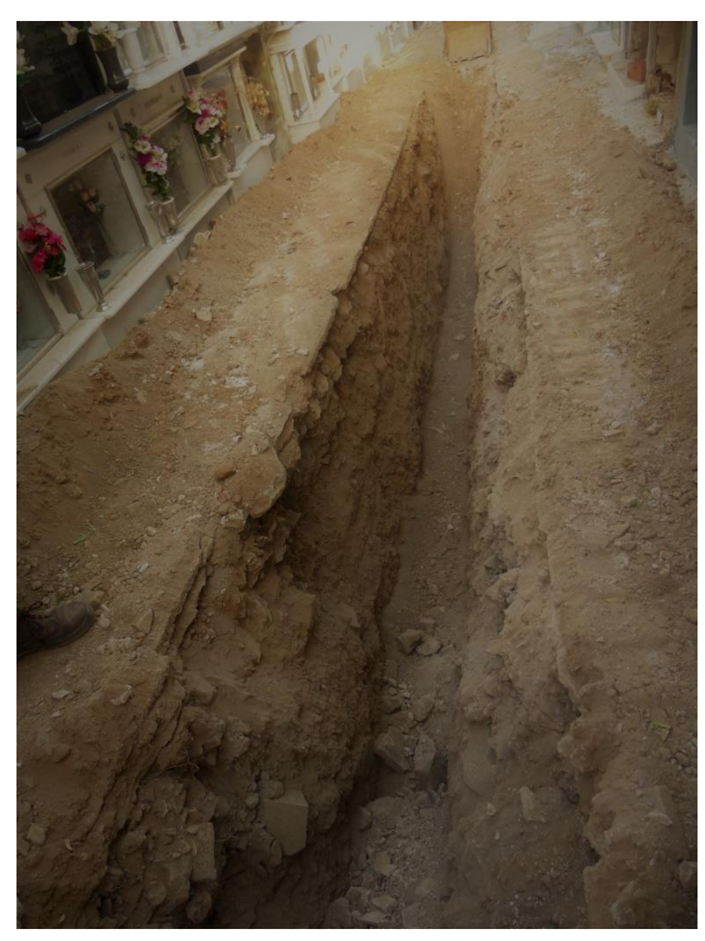
En los perfiles analizados se pudo comprobar la no existencia de restos óseos articulados. Los restos encontrados entre las capas de rellenos son huesos desarticulados y descontextualizados, así como restos materiales relacionados con las actividades funerarias del recinto. Se han localizado restos de plásticos, restos de madera de ataúdes, clavos, hierros, restos de vestimentas, etc.

Por último, en la base del sondeo se han localizado los restos de tres inhumaciones articuladas, superpuestas, enterradas en ataúd con un ritual de enterramiento[3].

Cata realizada en el sector Noreste.

Como el área de posible localización de la fosa común en el sector Noreste se puede encontrar bajo los edificios de nichos y la única zona para hacer una cata, e intentar detectar la existencia de una fosa común, en este sector es el pasillo. La cata se realizó retirándose 1 m de los bloques de nichos localizados al Norte y al Sur del pasillo y a una distancia de 3 m. de los bloques del sector Este. La profundidad alcanzada tiene una cota irregular, llegándose en algunos sectores hasta los 1,74 m. La diferencia de la profundidad se determinada por la afloración del terreno natural, localizado a una cota más elevada en la zona próxima a la esquina Noreste del cementerio (a -1,05 m. desde superficie de uso) y más profunda en dirección Oeste (a -1,80 m), bajando progresivamente en los 5 m. de largo que tiene la cata.

[3] Se adjunta Memoria de los resultados del estudio y análisis antropológico realizado en el Sondeo 2 abierto en 2014.

Resultado de la apertura de la cata realizada. No se llegó a documentar ningún elemento relacionado con la existencia de una fosa común.

Durante la ejecución de la cata se ha documentado la siguiente estratigrafía de origen antrópico:

UE 1. Solera de hormigón, suelo de uso del cementerio.
UE 2. Capa de relleno poco compactada.
UE 3. Interfacies de uso, posible suelo histórico del cementerio.
UE 4. Capa de tierra de relleno poco compactada con restos óseos y materiales funerarios.
UE 5. Capa de relleno compuesto principalmente por escombros.
UE 6. Substrato geológico.

La estratigrafía resultante establece una base geológica sobre la que se realiza la actividad antrópica, consistente en capas de relleno que elevan la cota de uso del cementerio entre 1 y 2 m aproximadamente Dichas capas contienen restos materiales de la actividad del cementerio, entre los diversos materiales encontrados se tiene restos de materiales constructivos, restos óseos desarticulados y fuera de contexto, restos de vestimentas (zapatos, botones, tela) y restos de ataúd (clavos y madera).

Perfil Norte de la cata realizada en la zona Noreste del cementerio. Diferentes capas de relleno que elevan la cota de uso.





Perfil Sur de la cata realizada en la zona Norte del Cementerio. Se corresponden con capas de relleno.





Evidencias óseas aparecidas durante la ejecución de la cata. Huesos en desconexión anatómica y descontextualizados, encontrados entre las capas de relleno del vaciado de la cata.















Capa de escombros entre los rellenos documentados en la cata realizada.

7.- CONCLUSIONES.

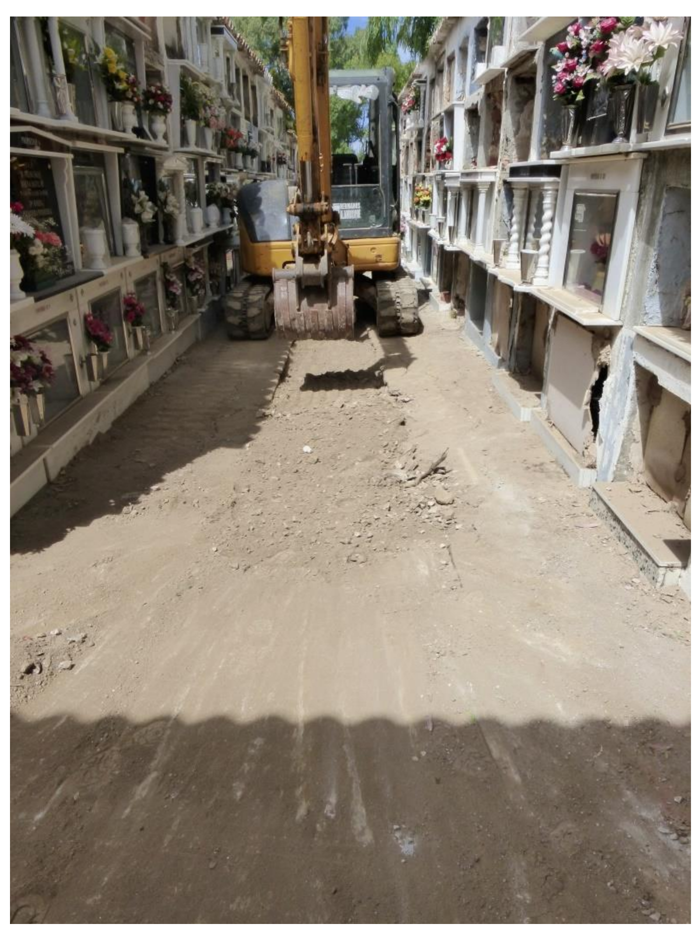
Después de haber realizado las dos intervenciones en el cementerio municipal de Colmenar podemos concluir que:

- El sondeo realizado en 2014, donde se presuponía que era parte de la fosa común de enterramiento de fusilados en 1937, no se corresponde con inhumaciones de personas muertas por muerte violenta. Más bien lo contrario, inhumaciones ritualizadas con pequeños hiatos temporales.

    - El análisis de los perfiles resultantes y de las ampliaciones hechas, reflejan una estratigrafía que se corresponde directamente con las actividades propias de los cementerios. Aperturas de zanjas tanto para realizar enterramientos como para, con posterioridad, hacer exhumaciones y enterrar los restos con otros familiares.
    - Existencia de material óseo humano descontextualizado, generado a partir de la actividad del cementerio, apertura y cierre de fosas individuales que destruyen parcial o totalmente los enterramientos preexistentes.
    - No existen evidencias de daños *perimortem*.
    - No existen superposiciones sincrónicas de los enterramientos.
    - No existen evidencias balísticas relacionadas directamente con las inhumaciones realizadas.
    - Presencia de inhumaciones femeninas y subadulto.

- La cata realizada en el pasillo Norte del cementerio refleja una serie de rellenos que elevan la cota de uso del cementerio.

    - Se han localizados rellenos donde los materiales que contiene provienen: de derrumbes y construcciones antiguas del cementerio (escombros), y de limpiezas hechas en otras zonas, con restos materiales (madera y clavos de ataúdes) y óseos asociados (huesos desarticulados y de diferentes partes anatómicas), así como restos de vestimentas personales.
    - El sustrato geológico se presenta en pendiente con una dirección Este-Oeste.
    - No se han localizado zanjas indicativas de enterramientos colectivos.
    - Ausencia de inhumaciones en conexión anatómica.





Finalización de los trabajos de la cata en el sector Norte. La cata se ha vuelto a cubrir con la tierra extraída.

8.- PROPUESTAS CAUTELARES EN EL CEMENTERIO DEL COLMENAR.

Dado que los resultados de búsqueda, localización y exhumación en el cementerio municipal de Colmenar han sido negativos y no se ha localizado ninguna fosa común, y por tanto no se ha podido exhumar ninguna inhumación correspondiente a los fusilamientos acaecidos en 1937, y teniendo en cuenta que los testimonios relatan, que los fusilamientos se produjeron en Colmenar y que fueron enterrados en el interior del cementerio. Se recomienda establecer una serie de cautelas en el cementerio municipal de Colmenar, al objeto de poder localizar y llegar a exhumar la fosa común o fosas comunes que alberguen a las personas fusiladas y represaliadas durante la Guerra Civil en esa población.

Para ello, se recomienda:

- Hacer especial vigilancia en cualquiera de las obras que se acometan en el cementerio, sobre todo en aquellas que afecten al subsuelo.
- Como los testimonios hablan de la localización próxima al muro de cerramiento Norte del cementerio, y como los bloques de nichos existentes en ese sector van a ser sustituidos por el estado ruinoso que presentan. Se recomienda que durante las obras de renovación a lo largo de todo el muro, se realicen catas y sondeos arqueológicos, para comprobar si existen o no fosas comunes relacionadas directamente con los fusilamientos de la Guerra Civil, y si se localizan proceder a la exhumación de las inhumaciones.
- Tener en cuenta el sector noroeste del cementerio, lugar libre de edificaciones funerarias. Se corresponde con la zona donde se localiza el monumento conmemorativo a los hombres que murieron por la libertad en la Guerra Civil y donde no se han realizado obras de ningún tipo. Como se desconoce la ubicación exacta de la fosa o fosas comunes todas las zonas son idóneas para investigarse.

Sevilla a 20 de Julio de 2017

Fdo: Elena Vera Cruz